

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 01 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 04 DE ENERO DEL 2016

Doñihue; 05 de Enero del 2016.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 01/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Silvia Céspedes Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza.

Se tomó el siguiente acuerdo con 6 votos a favor y 1 en contra:

ACUERDO N° 005 /

Se aprueba por los Sres. (as) Concejales (as) la propuesta del Sr. Alcalde de designar al Funcionario Sr. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO como primer subrogante y a la Funcionaria Sra. LILIAN CONTRERAS BARRIOS como segundo subrogante, en uso de las facultades que le otorga el Artículo 62 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades". La Secretaria Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio que establezca el orden de subrogancia del Sr. Alcalde en virtud del presente acuerdo.-


Lilian Contreras Barrios
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme

Distribución:

Sr. Alcalde Don Boris Acuña
Señores(as) Concejales(as) de la comuna.
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control.
Archivo Secretaría Municipal.
Archivo Concejo Municipal.